

# ZIMAPÁN: CIUDADANÍA GLOBAL, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE<sup>1</sup>

## *ZIMAPAN: GLOBAL CITIZENSHIP, TERRITORY AND ENVIRONMENT*

Ana María Salazar Peralta\*

Universidad Nacional Autónoma de México

### Resumen

El ensayo antropológico, versa en torno a las luchas colectivas de los pueblos indígenas al inicio del siglo XXI, estas se manifiestan a través de la defensa por los territorios étnicos y el medio ambiente. Apelando a los usos y costumbres, a la agencia social de estos sujetos históricos. El sujeto colectivo otopame se ha posicionado en respuesta a las arbitrariedades del capitalismo salvaje. Qué caracteriza estos movimientos sociales, Cuáles son las estrategias emprendidas por la organización ciudadana que representan la dignidad y legitimidad otopame. Y, cuáles son los aspectos constitutivos de la ciudadanía global que se expresaron en la agencia colectiva de la población de Zimapán, Hidalgo y las repercusiones sociales en la coyuntura de las elecciones legislativas a nivel nacional.

**Palabras clave:** Movimientos sociales. Agencia. Sujeto colectivo. Pueblos indígenas. Culturas otopames. Usos y costumbres. Ciudadanía global.

### Abstract

This paper, talks about the collective struggles from indigenous peoples at the beginning of XXIth century which are manifested through the ethnic territories defense and environment. From customs and traditional way of life to the social agency of the historical subjects. The otopame collective subject has been placed as an answer to arbitrariness of wild capitalism. What characterized these social movements? What are the strategies undertaken by the civic organization representing the dignity and otopamean legitimacy? and what are the constitutive aspects of global citizenship expressed in the collective agency of people in Zimapan, Hidalgo, and social situation in the national elections?

**Key words:** Social movements. Agency. Collective subject. Indigenous people. Otopamean cultures. Costumes and traditional way of life. Global citizenship.

---

<sup>1</sup> Una versión del este trabajo se presentó en el XI *Coloquio Internacional sobre Otopames*, del 14 al 18 de septiembre de 2009, Interdisciplinary Social Sciences-Anthropology, U. of South Florida, St. Petersburg.

\* Ana María Salazar Peralta es doctora en Antropología, licenciada en Antropología en la Escuela Nacional de Antropología, y M.A. de Antropología por la Universidad de Michigan. Es profesora en el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (Ciudad de México-México).

\*\*\*

En el universo de los pueblos de origen otopame, encontramos en la actualidad una pléyade de fenómenos sociales; algunos de ellos ilustran las consecuencias de la modernidad y aquellas que resultan de la globalización y las políticas neoliberales. A estas se suman a la existencia de los viejos agravios resultado de los cacicazgos políticos regionales, enclaves del poder local y activos operadores del capital global. *El Movimiento ciudadano Zimapán: somos todos* es un ejemplo del agobio que sufren los pueblos originarios, justamente ante las consecuencias del proceso de expansión capitalista en su fase globalizadora, el que provoca contradicciones sistémicas. En primera instancia estas se expresan a través del despojo de los espacios étnico territoriales; en segundo lugar a través de los cambios del uso tradicional del suelo y en tercera instancia por los daños ecológicos resultado del asentamiento de empresas cuyos procesos productivos son lesivos para la salud de los lugareños.

El municipio de Zimapán, se encuentra al noroeste del estado de Hidalgo, está integrado al valle del Mezquital que forma parte de la Sierra Gorda; en el territorio predominan suelos semidesérticos que están cubiertos por vegetación arborea de pinos, encinos y nogales; además de especies de sabinos, fresnos y pirules. La temprana presencia otomi, se vincula a una larga historia de explotación minera (Enciclopedia de los Municipios de México). En Zimapán existen cuando menos, ocho puntos de explotación minera de muy antiguo origen entre estos se encuentra la comunidad de San Antonio, que al decir de Langenscheidt (1987; Corona, 2005) la explotación metalúrgica es una actividad productiva muy antigua y compleja que implicó un variable auge económico y legó un impacto ambiental brutal por la contaminación de arsénico (Cisneros, 2001) generalmente a cielo abierto, utilizado para la separación de la plata y el oro de otros metales como el cobre, plomo y hierro (Corona, 2005). Las filtraciones de arsénico en los suelos han contaminado los mantos freáticos representando un alto riesgo para la salud de sus habitantes (Ostrosky-Wegman, 1995: 111-113). Todo ello ha provocando conciencia social en la población actual sobre el riesgo a la salud y la seguridad de los habitantes; en consecuencia la agencia social no prevista ni deseada por los políticos, resulta significativa desde el punto de vista reflexivo sobre el estado que guardan las relaciones vigentes de la ciudadanía con los mandos del poder (Gledhill, 2007: 8).

El sujeto colectivo constituido en Zimapán llama a la reflexión, a la luz de las teorías de los nuevos movimientos sociales, la agencia social y la ciudadanía global, ítems emblemáticos de los contextos de la posmodernidad que son consecuencias de la modernidad. Es por ello, que me interesa dilucidar: A qué tipo de movimientos sociales corresponden los de Zimapán, Cuáles han sido las estrategias emprendidas por la organización ciudadana representativas de la dignidad y la legitimidad otopame. Y, cuáles son los aspectos constitutivos de la ciudadanía global que se expresaran en la agencia colectiva de la población de Zimapán, Hidalgo y las repercusiones políticas y sociales que pueden incidir en la coyuntura de las elecciones legislativas locales y federales.

La lucha social de los habitantes de Zimapán integrados al *Movimiento cívico Zimapán: somos todos* ha pretendido suspender definitivamente la puesta en marcha de la planta de confinamiento de residuos tóxicos en Zimapán la comunidad de San Antonio Botiña en el ejido Cuauhtemoc para evitar captar 18 834 toneladas de residuos altamente peligrosos por año. Este desarrollo empresarial, ha contado con el apoyo de funcionarios e instituciones gubernamentales, especialmente de SEMARNAT, agencia del Estado para proteger el ambiente, la que en menos de 4 meses autorizó el proyecto contradictoriamente ha lo que había anunciado. SEMARNAT autorizó desde 1994, el proyecto presentado por Sistemas de Desarrollo Sustentable filial del poderoso grupo español Befesa; de la construcción de un Centro de Confinamiento de Residuos Tóxicos, altamente peligrosos en una extensión de 133 Has. a 9km de Zimapán. El plan de inversión señala un total de 60 millones de dólares para construir la Planta de Estabilización e Inertización, además de una Planta de Lexiviación para residuos líquidos que contarán con 5 celdas de confinamiento de residuos tóxicos cuya vida útil en promedio se calcula a 50 años. La empresa pagará menos de 1000 dólares al mes, tendrá una captación directa de 40 empleos y recibirá 300 camiones diarios transportando dichos residuos.

En el año de 2006 se inició la puesta en marcha de tales inversiones cuya promoción inicial hablaba de una planta de reciclamiento de materiales. En voz de los habitantes se señala que esta operación se llevó a cabo sin contar con la voluntad del pueblo que fue engañado pues se hablaba de reciclamiento de basura y la promoción de empleos para todos; pero no de confinamiento de residuos tóxicos!!! Los expertos en la conservación ambiental tienen conocimiento de que es común que las empresas dejen los desechos abandonados; siendo el gobierno federal, el que tiene que comprometerse a indemnizar a las poblaciones;

además de remediar el daño ambiental. Esto mismo ocurrió en Guadalcázar, San Luis Potosí, y en Hermosillo, Sonora. El confinamiento de Rimsa en Mina, Nuevo León, es el único que se ha concretado y está en operación desde 1993, con vigencia indefinida.

Se estima que en el país cada año se generan entre 6 y 8 millones de toneladas de residuos peligrosos. Esto ha provocado alarma y consternación pues han tenido que sobrevivir hasta ahora padeciendo la contaminación de arsénico y ahora les llega otra amenaza mortal. Es por ello que en el gobierno del presidente Calderón, la población ha emprendido una acción civil pacífica denunciando el abandono del campo, la falta de responsabilidad social de los gobiernos estatales y federal para atender el desarrollo humano de Zimapán y sus alrededores y pese a ello, se continúan agravando los conflictos ecológicos.

Los ciudadanos del municipio de Zimapán se constituyeron en uno de los movimientos ciudadanos que se destacan por emprender una férrea defensa de su medio ambiente, ante el intento del capital global y la complicidad de los organismos del Estado para desarrollar una planta de desechos tóxicos. Sin embargo, la actitud ética de la ciudadanía, no les previno de la violencia de Estado; que los reprimió por las manifestaciones al rotundo rechazo del pueblo de Zimapán a la construcción de un basurero de desechos peligrosos en el territorio del municipio. La violencia de Estado ha ejercida y encabezada por el propio gobernador de extracción priísta, Miguel Ángel Osorio Chong y los gobiernos siguientes a los que la ciudadanía y las organizaciones civiles les han exigido “dejar de actuar como policía de ésta empresas extranjera.”

Esta circunstancia demanda el análisis integral de la luchas colectivas de los pueblos originarios de cultura otopame al inicio del siglo XXI; estos se manifiestan a través de la defensa de los territorios étnicos y la protección del medio ambiente. Los actores sociales apelan a los usos y costumbres, a la memoria colectiva aspectos articuladores de la agencia social que reivindica su disidencia y la continuidad de su rebeldía materializada en una historia de larga duración de luchas que representan la resistencia de los insumisos y los subalternos frente al poder. Por otro lado, las poblaciones de origen indígena, continúan exigiéndole al Estado-nacional el reconocimiento a la diferencia cultural en tanto principio fundante de la democracia y la equidad jurídica y política que permita remontar el sometimiento estructural y simbólico hacia estos actores sociales que sobreviven en condiciones de extrema segregación social; ello sin contar las consecuencias de la

modernidad que los vulnera con altos índices de cáncer y diabetes agravado por el alto riesgo de la contaminación y muerte de provocará el confinamiento de los desechos tóxicos altamente peligrosos.

Las sociedades contemporáneas apelan a los procesos democráticos de los ciudadanos, sujetos políticos, cuyos derechos están protegidos formalmente por la “igualdad constitucional” arbitrada por el Estado; que tímidamente se define multicultural y pluriétnico. Sin embargo, la influencia capitalista y el sesgo multicultural provocan, la emergencia de demandas democráticas orientadas hacia los derechos colectivos, la ciudadanía cultural y la ciudadanía global que reconoce el derecho a la diversidad cultural de los y las diferentes por género y etnia.

Los principios democráticos internacionales han establecido la categoría de *ciudadanía* incluyendo a los grupos étnicos y a todos los segmentos sociales de los contextos sociopolíticos; el concepto de *ciudadanía* se hizo extensivo de los derechos civiles a los sociales, políticos y culturales de los ciudadanos. En la construcción de la ciudadanía emergen los conflictos sociales que confrontan valores y derechos políticos con el Estado y entre ciudadanos. Harvey señala, “Con ello, la ciudadanía diferenciada, rompió con la homogeneización cultural que caracteriza a las instituciones modernas de sesgo eurocéntrico, aunque para algunos, los derechos diferenciados representan una amenaza nacional” (Harvey, 2007) Por el contrario, en el imaginario del Estado-nación la homogeneización cultural y la igualdad fundamentan los derechos civiles expresados constitucionalmente como derechos de ciudadanos; los que constituyen junto a la cultura y la educación el basamento del aparato estatal que sobrevivió por más de setenta años del siglo XX en México.

Se entiende por modernidad los modos de vida y la organización social que surgieron en Europa alrededor del siglo XVIII y cuya influencia ha sido mundial al amparo del desarrollo capitalista y la industria; contrastando radicalmente con las cosmovisiones y las instituciones premodernas y/o tradicionales de los países emergentes. Giddens (1990: 18-19) sugiere que una característica fundamental de la modernidad es la discontinuidad entre etapas del proceso civilizatorio e histórico. Hecho que los antropólogos hemos podido constatar en nuestro trabajo de campo, en el que percibimos formas de organización social de corte tradicional, es decir premodernas, articuladas y coexistiendo con las formas de

consumo modernas y globalizadas, tal como ocurre en *las modernas sociedades tradicionales*, estas son sociedades de antiguo origen étnico mesoamericano que viven en la modernidad; pero se reproducen culturalmente desde sus referentes culturales; situación documentada entre los territorios étnicos y las comunidades agrarias que perviven en México (Salazar, 2010).

## **DE BASUREROS Y CONFINAMIENTO DE RESIDUOS TÓXICOS: LOS HECHOS**

En el año de 2003, la población tuvo conocimiento de la instalación de una empresa española que construiría una recicladora de basura. Sin embargo, SEMARNAT autorizó la construcción del confinamiento de residuos tóxicos desde 1994. Esta es una empresa cuya actividad es altamente riesgosa para la flora, la fauna y para las personas de estas poblaciones; se trata de sustancias tóxicas derivadas de las producciones sucias; dicha planta es construida por la empresa Befesa división de servicios bioambiental de la poderosa empresa global Abengoa-Befesa, está representada en México por Sistemas de Desarrollo Sustentable, SA de CV, sostiene que la empresa ha cumplido con todos los requerimientos estipulados en el manifiesto de impacto ambiental, que incluye estudios geológicos, hidrogeológicos, geotérmicos, edafológicos, climatológicos y biológicos, entre otros. La SEMARNAT ha señalado reiteradamente que la empresa cumple con todos los lineamientos que las leyes y normas mexicanas exigen para asegurar la viabilidad ambiental de la zona: 1) La Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos señala en su artículo 65 que *la distancia mínima de un Cimari con respecto de los centros de población iguales o mayores a mil habitantes deberá ser no menor a cinco kilómetros*, 2) La NOM-0055-Semarnat-99-3, vigente señala que al aprobarse el proyecto, que *ningún acuífero debe estar situado debajo del sitio en cuestión, a menos de 200 metros de profundidad*. En Zimapán, según los estudios, no hay venero alguno al menos a 550 metros. 3) La ley exige que esos *proyectos se encuentren fuera de áreas naturales protegidas*, lo que también se cumple; 4) La NOM-055-Semarnat-1003 a la letra dice, que *los proyectos deberán ubicarse en lugares donde no hayan ocurrido más de cuatro sismos mayores a siete grados Richter en los cien años recientes*. Aspecto que en Zimapán también se cumple. Con esos antecedentes, el 11 de noviembre de 2004 la Semarnat otorgó, mediante el oficio DGGIMAR.710/005585, la autorización 13-84-PS-VIII-59-2006 para construir el confinamiento de residuos peligrosos en Botiña, municipio de Zimapán.

La planta tendrá capacidad de 392 mil 988 metros cúbicos para almacenar, mediante la denominada tecnología de estabilización e inertización, unas 170 mil toneladas anuales de líquidos de proceso corrosivos y no corrosivos, sustancias ácidos y álcalis, lodos provenientes de tratamiento de aguas negras, tratamiento de aguas de proceso, galvanoplastia, templados, procesos de pinturas, asbestos, residuos peligrosos sólidos provenientes de la industria automotriz, tortas de filtrado, breas de procesos catalíticos y de destilación, escorias finas y granulares (Camacho, 2008). Para los funcionarios del gobierno federal, se trata de una forma de inversión importante para los gobiernos de los estados del país. Desde 2006, SEMARNAT ha sugerido que todos los estados del país que deben contar cuando menos con una planta de confinamiento de residuos tóxicos (Notilibertas, 2008). Lo cual significa que el gobierno federal pretende continuar con un esquema de producción *sucia* cuyas consecuencias son altamente peligrosas para las poblaciones. Confinar residuos peligrosos no es la solución para gestionar la basura de las industrias, sino ocultar el problema, transferirlo de las industrias a las comunidades y, finalmente, postergar la aplicación de acciones encaminadas a transformar la manera en que se producen los bienes materiales (Ampugnani, 2008). El gobierno federal supuestamente se ha comprometido a no avalar ningún proyecto que haga daño a la población. Sin embargo la supuesta política verde de Calderón no ha impedido el avance del proyecto que carece de estudios realmente profesionales y profundos sobre el impacto regional a los factores ambientales de agua, patrones de viento, geomorfología, etc.

En opinión de los representantes del movimiento cívico *Zimapán: somos todos*, en diciembre pasado obligó al gobernador de la entidad a ordenar la suspensión de las obras ya que la sociedad civil cuenta con el apoyo de académicos cuyos estudios contradicen lo manifestado por la empresa y SEMARNAT; dichos estudios demuestran la inviabilidad del proyecto, pues según la ley una planta de ese tipo debe estar a 25 kilómetros de distancia de una población con más de 10 mil habitantes, y aquí el vertedero está a seis kilómetros en línea recta. Además, hay mantos acuíferos, sin contar que el lugar se encuentra en una zona sísmica. Entre la población existe el temor de que la planta genere más contaminación, como la provocada por el arsénico descubierto en 11 pozos de agua potable a mediados de los años 90, que tuvieron que ser cancelados. El gobierno municipal, encabezado ahora por el priísta, decidió el 15 de diciembre no renovar el permiso de cambio de uso de suelo.

El conflicto de Zimapán, como en otros escenarios de controversia social, las autoridades

federales y estatales se reunieron con la población civil, prometiendo la creación de miles de empleos para los lugareños con el ardid de involucrar a la población y hacerlos corresponsables de los pasivos ambientales altamente peligrosos, sin contar con el consenso ni la voluntad ciudadana. La desconfianza de la ciudadanía, los llevó a tomar conciencia de las devastadoras consecuencias que esta empresa acarrearía para la población. De la conciencia, nació la resistencia y la agencia social que ha constituido al sujeto colectivo del *Movimiento Ecológico Zimapán: somos todos* constituido en agosto de 2007, es una organización ciudadana amplia (Notilibertas, 2008) del pueblo de Zimapán que se declaró en alerta máxima, para impedir el ingreso de los camiones a la Planta, pues la puesta en operación del confinamiento representará una “condena de muerte”.

Las voces de la comunidad, ilustran el fenómeno: “Dicen que realmente son desechos tóxicos, que no hay marcha atrás; pero qué vamos hacer? Nos van a matar; sí lo permitimos... ¡No lo vamos a permitir! Por eso, preferimos morir en la lucha...”; “No vamos a permitir en absoluto ni un solo gramo de desechos tóxicos porque sabemos que es un veneno latente para la salud y la seguridad de la gente; pero sobretodo para las generaciones venideras ...” (Notilibertas, 2008); “Los zimapenses estamos de acuerdo en repudiar este proyecto, que se difundió por las autoridades como una recicladora de basura, no un centro de confinamiento de residuos tóxicos.”

La lucha social ha concitado la atención de diversas organizaciones políticas y civiles que se han sumado a la lucha contra el confinamiento, entre ellos Cresencio Morales, líder del Barzón Popular, diversas organizaciones ambientalistas y ecologistas de Tula, Hgo., los sindicatos de Electricistas y Telefonistas en Hidalgo y el presidente legítimo Andrés Manuel López Obrador que en su alocución frente al pueblo de Zimapán señaló “ni el gobernador Osorio, ni la empresa española “van a poder imponer un basurero tóxico en Zimapán” y ofreció a la población convocar a una comisión del gobierno legítimo de México y legisladores del PRD, PT y Convergencia para que atiendan este asunto. Se comprometió a velar siempre por los intereses del pueblo de Hidalgo. “Es indignante que el mandatario hidalguense anteponga los intereses de los extranjeros y que recurra a la represión para acallar las miles de voces que se oponen al levantamiento de un basurero de desechos tóxicos en territorio de Zimapán. La firma española Befesa, obtuvo la concesión por parte de todos las instancias y órdenes de gobierno para la realización del confinamiento, en lugar de proteger los intereses del pueblo de Zimapán, Hgo. La lucha del pueblo de

Zimapán los presenta ante la ciudadanía “como buenos ciudadanos y buenos padres de familia; cuyo comportamiento siempre lo van a recordar sus hijos”. Aunque les recomendó “Siempre hay que mantener la cabeza fría, aunque se tenga el corazón caliente.” Rubricando con las palabras de Don Benito Juárez, concluyó, “Sólo el pueblo puede salvar al pueblo. Sólo el pueblo puede salvar a la nación” (López Obrador, 2008).

La historia de este conflicto se inicia en 1994, sin embargo ha tenido episodios importantes e impactantes como cuando el concejo de administración municipal, notificó formalmente a la empresa española Befesa la cancelación definitiva de los permisos de operación del confinamiento de residuos tóxicos (Camacho 2009), construido en la comunidad de Botiña. No obstante, el personal del área jurídica de la compañía se negó a firmar el documento. William Trejo, secretario del gobierno provisional, fue el encargado de entrevistarse con los representantes de Befesa para informarles sobre la decisión del concejo, en torno a la anulación del permiso otorgado por el anterior alcalde, Eusebio Aguilar, quien mediante el pago de 92 mil pesos dio su aval para que el vertedero operara hasta 2033. Pero los momentos más álgidos empezaron a sentirse en 2008, cuando el gobernador de extracción priista Osorio Chong, defendió el proyecto a ultranza, provocando el enfrentamiento de la policía contra la ciudadanía en lucha, lo que llevo a la detención y liberación de 45 personas opositoras a la construcción del confinamiento. Las obras fueron suspendidas debido a que no había condiciones para continuar con las obras, argumentó el gobierno estatal. Pero para la ciudadanía queda claro que el gobierno estatal es cómplice de esta traición a los derechos de la ciudadanía.

Por iniciativa del diputado Carlos Teodoro Ortiz Rodríguez de Zimapán, se presentó la denuncia de las constantes y reiteradas agresiones documentados ante el Ministerio Público con fechas, nombres, lugares y situaciones claras a manos de los cuerpos policiacos del estado. Por la naturaleza del caso, el pleno del Congreso de Hidalgo, aprobó un exhorto dirigido al secretario de Gobernación del gobierno federal, que encabeza Fernando Gómez Mont, para que se investiguen las “flagrantes violaciones” a los derechos humanos, agresiones y actos violentos contra los ciudadanos, cometidos por efectivos de la Policía Federal destacados en la región de Zimapán (Rincón, 2009).

Este fue uno de los enfrentamientos de los activistas con las autoridades, lo que instaló la tensión en Zimapán el 4 de septiembre de 2009, ante la supuesta advertencia de la

Secretaría de Gobernación federal de poner en operación el basurero tóxico, con o sin consentimiento del municipio. La Secretaría de Gobernación informó a las autoridades municipales que “en las próximas 24 horas”, los camiones con su carga tóxica ingresarán al confinamiento a depositar sus desechos, escoltados por efectivos de la Policía Federal (PFP) (Camacho, 2009). El anuncio movilizó a la población de Zimapán y alrededores y las organizaciones civiles de apoyo, se trasladaron a la ciudad de México bloquearon las autopistas y continuaron demandando a las autoridades se atiendan sus protestas.

Estas movilizaciones fueron encabezadas por el presidente municipal perredista José María Lozano Moreno, alcalde de Zimapán y el señor Andrés Martínez Morín integrante del *Movimiento Ecológico Zimapán: somos todos*. La respuesta oficial advirtió “nadie podrá impedir que el vertedero comience a recibir los desechos provenientes del resto del país”. Señaló el subsecretario de Gobernación, Gerónimo Gutiérrez Fernández, a las cuatro de la madrugada del viernes comenzarán a llegar los primeros tráileres con basura tóxica resguardados por patrullas de la Policía Federal y del Ejército Mexicano, por si los opositores intentaran bloquear el paso en la carretera que va del centro de Zimapán a la comunidad donde se encuentra la planta, a una distancia de ocho kilómetros. En caso de bloqueos el Ejército Mexicano “recuperaría” el tiradero, pero “ningún grupo” se ha apoderado de la zona desde que comenzó la obra (Camacho, 2009).

## **DE PODERES, SENTIDO COMUN Y RACIONALIDADES**

Es notable que tratándose de un tema central para el futuro de Zimapán y en general de México; no se haya convocado a un importante número de expertos, tomadores de decisiones incluyendo a funcionarios de los tres órdenes de gobierno, miembros de ONG ambientalistas, a los dueños de los recursos, a la sociedad en general sobre el manejo de nuestro capital natural (Sarukán, 2009). Aunque resulte una verdad incómoda, la humanidad depende totalmente de los ecosistemas, la biodiversidad en ellos contenida y los servicios ambientales que nos brindan, todos estos elementos hasta ahora no se han valorado por el desarrollo implementado bajo la óptica de los mandos del poder que se confrontan con el uso sustentable de los recursos y la conservación del capital natural de México y por consiguiente del planeta. Los problemas de Zimapán responden a la manipulación de la información científica sumada, a la prevalencia de los intereses individuales y de grupo sobre el interés público.

En opinión de los expertos en el capital natural de México, los confinamientos buscan establecerse en comunidades pobres, alientan la corrupción local y siempre hay historias de engaños previos, señala Fernando Bejarano, director del Centro de Análisis y Acción en Tóxicos y Alternativas (CAATA). Investigadores del Instituto Politécnico Nacional (La Jornada, 9 de agosto 2007) consideraron que el proyecto es inviable porque se pretende levantar en un área donde hay una falla subterránea que genera inestabilidad, además de que a un kilómetro del sitio hay manantiales de agua (Enciso, 2008).

La inviabilidad de instalar esta planta se sustenta en 1) la cercanía del confinamiento, a escasos 7 kilómetros, de núcleos población mayores de 10 mil habitantes, lo que viola la Norma Oficial Mexicana NOM-055-SEMARNAT; 2) la incompatibilidad del aire, suelo y subsuelo de Zimapán, ya que posee graves problemas de contaminación debido a la presencia de alto contenido de arsénico en el agua y partículas de plomo en el aire, lo cual ocasiona que este municipio ocupe el primer lugar estatal en enfermedades crónico-degenerativas como cáncer y diabetes; 3) La puesta en operación de esta planta, provocará un desequilibrio ecológico en las especies endémicas de flora y fauna que serán expulsadas de su hábitat natural; 4) La comunicación y transportación, serán una afluencia diaria de más de 120 tractocamiones con un contenido de 4 mil toneladas de residuos peligrosos, que transitarán por caminos sinuosos, estrechos y en malas condiciones; recorriendo poblaciones como Ixmiquilpan, Jacala, Chapulhuacán, Tamazunchale, Querétaro, Ezequiel Montes y Cadereyta, además de la cortina de la presa hidroeléctrica Zimapán; 5) Preocupa también la existencia de la falla geológica denominada “Cabalgadura del Doctor” a escasos 2 kilómetros de la zona, así como la de las grutas de aguas termales denominadas “de Saja”, cuyos mantos acuíferos se interconectan con zonas turísticas del estado de Hidalgo y Querétaro que ponen en riesgo la viabilidad del proyecto hidráulico Acueducto II, impulsado por el gobierno estatal de Querétaro, el cual pretende resolver el suministro de agua por los próximos 30 años.<sup>2</sup>

La presión social del sujeto colectivo a través de una larga lucha del *Movimiento cívico Zimapán:somos todos*, logró que el 23 de julio de 2010, que el proyecto de la planta de confinamiento Abengoa-Befensa de residuos tóxicos fuera cerrada definitivamente. Pese a

---

<sup>2</sup> LV Legislatura del Estado de Querétaro (2007), Punto de Acuerdo para exhortar Zimapán al gobierno federal a suspender el permiso a la empresa BEFESA para la instalación del basurero tóxico en Zimapán, Hidalgo.

las posibles acciones legales que ello acarrearía al gobierno federal por la violación del Acuerdo Internacional de Protección a las Inversiones (Camacho, 2010). Así, luego de cinco años de plantones y enfrentamientos con la policía estatal y federal, los ciudadanos obtuvieron justicia. Logrando el reconocimiento oficial de que dicho proyecto ponía en riesgo las vidas y la salud de los habitantes de Zimapán. La cancelación del proyecto evitó agravar la contaminación por arsénico ya endémica con otros tóxicos que acarrearían mayor problema a la crisis del agua en esa región. En ese contexto el sujeto colectivo rompió el acuerdo establecido con el subsecretario de Desarrollo de la entidad de colaborar con el gobierno de Querétaro en el suministro de agua de la presa el Infiernillo, a cambio de beneficios sociales para el municipio de Zimapán, actor social de las disputas ambientales, ya que las autoridades queretanas faltaron al cumplimiento de los acuerdos de apoyo del *Movimiento cívico Zimapán: somos todos* (Mota, 2010). La fuerza del movimiento social, nutrido por la conciencia ante la injusticia sufrida históricamente hizo crecer la asertividad y la autonomía del sujeto colectivo, activo mandante frente a las formas del poder y sus disfraces (Gledhill, 2000).

## CONSIDERACIONES FINALES

La teoría de los movimientos sociales constituyen una infraestructura fundamental para la reflexión antropológica en torno al análisis del *Movimiento cívico Zimapán: somos todos*. De igual manera el sesgo de los estudios en torno a la ciudadanía (Mires, 2001) permiten comprender la dimensión política del surgimiento y caracterización de este movimiento social pacífico en torno a la salud y seguridad de los habitantes del municipio de Zimapán; éste simultáneamente sostiene la valoración de la identidad étnico-territorial (García y Lukes, 1999).

Resulta pertinente seguir en el contexto de lucha social, el comportamiento insumiso, resistente y contestatario de los actores sociales constituidos en sujeto colectivo; por cuanto su agencia va más allá de la sola clientela política de los tiempos electorales. La construcción de ciudadanía es una construcción social e histórica que se mantiene en constante desarrollo; sobre todo cuando la desigualdad social y la marginación empuja a los ciudadanos a exigir los derechos civiles, políticos y sociales fortalecidos por el discurso de la diversidad, la pluriculturalidad que alientan una cultura política democrática en México; cultura democrática sustentada en los valores ciudadanos (IFE, 2000) y en el bien común

con objetivos que se concentran en la salud, la seguridad y la resolución de los conflictos ecológicos presentes y futuros.

El proceso de constitución del *Movimiento Ecológico Zimapán: somos todos* inicia en 2007, cuando el sujeto colectivo cobran conciencia del engaño que ha sufrido por parte de los funcionarios estatales, federales y los empresarios. Sin contar que para entonces la planta contaba con el 90 por ciento de avance en su construcción. Estos últimos argumentan que existe una manipulación política para impedir que su proyecto avance y que las manifestaciones y protestas están sesgadas por oscuros intereses.<sup>3</sup> Pero nada resulta más obscuro que invadir de residuos tóxicos altamente peligrosos resultado de los procesos productivos sucios de las industrias multinacionales en el país el territorio de Zimapán e incluso poniendo en riesgo la viabilidad del proyecto hidráulico del Acueducto II, impulsado por el gobierno estatal de Querétaro. Lo que ha llevado a que los legisladores de ambas entidades hayan manifestado su apoyo a la ciudadanía para impedir la puesta en marcha de este basurero tóxico.

La agencia social de los ciudadanos de Zimapán, concitó la reacción contestataria del sujeto colectivo ante la desigualdad de naturaleza político-jurídico; lo que junto a la resistencia civil constituyó al sujeto colectivo del *Movimiento Ecológico Zimapán: somos todos* que ha representado acciones afirmativas de la soberanía y la activa actuación del sujeto colectivo sumada a la cohesión con otras formas asociativas preexistentes de la sociedad civil y ONG's que han servido de caja de resonancia para la comprensión del conflicto; llevándolos a consultar a los expertos en las diversas materias para sustentar la defensa de la salud y la seguridad de la población, amén de los conflictos ecológicos del territorio que son una herencia cuyo destino social arrastra a la muerte de miles de ciudadanos. Por lo que se demanda 1) coherencia con los pronunciamientos de la política ambiental verde del gobierno del presidente Calderón; 2) Responsabilidad social con las empresas y las instancias de gobierno que han permitido la contaminación de los suelos y los mantos freáticos; 3) Atención a la población, ante la incidencia de enfermedades como el cáncer y la diabetes; 4) Atención al desarrollo social sin peligros para la población presente y futura de Zimapán.

---

<sup>3</sup> Ampliación del vertedero de Residuos Tóxicos y Peligrosos (Medio ambiente). [www.participaenandalucia.net/](http://www.participaenandalucia.net/)

Las repercusiones políticas y sociales que incidir en la coyuntura de las elecciones legislativas locales y federales han implicado la controversia social de Zimapán y confrontado la legalidad con la legitimidad de los derechos colectivos; lo que cuestiona de forma ética la responsabilidad del Estado en torno a la administración de los bienes públicos; lo que los ha confrontan con la ética colectiva y las formas de resistencia sociales propias de la comunidad de pueblos originarios<sup>4</sup>, cuyas estrategias políticas recurren a la memoria colectiva como dispositivo para la lucha en contra del capital global; lo que lleva a que los hombres y las mujeres, unidos por la fuerza de la convicción de la violación de sus derechos civiles se coloquen desde la disidencia y la diferencia como formas instituyentes de la constitución de la autonomía de la que deviene su identidad rebelde y su comportamiento colectivo insumiso frente al poder. Teniendo como telón de fondo en México, la relación de los pueblos indígenas con el Estado-nación, que ha sido históricamente compleja; caracterizada por profundas asimetrías en las relaciones interétnicas al interior del Estado nacional, que ha hecho suya la imagen idealizada del pasado indígena; aunque sus descendientes contemporáneos continúen siendo víctimas de relaciones neocoloniales (Bartolomé 1996). Situación refleja la ceguera del modelo neoliberal de sesgo multicultural eurocéntrico que articula la vida política nacional, ignorando la vía democrática e incluyente de respeto a la diferencia; que instituye un orden social y político sustentado en la unidad de los diferentes, los subalternos que han impusado desde abajo, diversas estrategias políticas dirigidas a la conquista de los espacios controlados por los mandos del poder hegemónico.

Otro aspecto que caracteriza al movimiento social es el repudiar el engaño con el que se condujo la empresa Abengoa-Befesa para convencer a la población local en torno a la idea de la diversificación laboral, alarde de modernidad que tendría un beneficio multiplicador que ayudaría a paliar la crisis estructural 1) resultado del desmantelamiento de la estructura agraria y 2) caída de la industria minera en la región. La sociedad civil arguye que *la construcción del Confinamiento de residuos tóxicos se realizó sin la voluntad del pueblo*. Y esta imposición se pretenden aplicar siguiendo normas europeas de explotación capitalista que ni siquiera en España son respetadas, mucho menos lo haría en el contexto de Zimapán (Bartolomé, 1996); Lo cual convierte al *Confinamiento de residuos tóxicos en una imposición*

---

<sup>4</sup> La empresa reclutó a varios trabajadores de Ixmiquilpán pueblo cercano, argumentando que en Zimapán no había gente capacitada en el manejo de maquinaria pesada. Experiencia que ellos han adquirido en su trabajo migratorio. Lo cual, los previno de la manipulación y de una clara traición con sus hermanos de Zimapán.

*neocolonial permitida por las políticas neoliberales de los gobiernos conservadores del panismo en el poder en México.*

Un rasgo fundamental de democratización ciudadana<sup>5</sup> significa dar la palabra a la ciudadanía; ésta práctica política se ha convertido en un recurso informativo y de convencimiento de muchos proyectos de innovación tecnológico-productiva; conocer qué opina la población de una localidad sobre una innovación municipal, permitir que se emita opinión en un foro de las instituciones locales, convocando a *un referéndum* para conocer qué opina la ciudadanía sobre una medida a ejecutar.

La integración de la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones del gobierno municipal perredista, ha permitido que en forma consensada las instituciones que gestionan y arbitran los bienes públicos conozcan cuáles son los servicios y oportunidades que la población considera más necesarios. Pero esta es una innovación de gestión que llega, *después del niño abogado*; pero ello, no impide actuar racionalmente en torno a la preservación de la vida y en contra del horror de la contaminación que se avecina; lo que se perfila como la emergencia de la ciudadanía global que actúa con dignidad y legitimidad correspondiente a la cosmovisión otopame. Las repercusiones de la agencia colectiva de la población de Zimapán, Hidalgo avisora la tendencia de la constitución de la ciudadanía global, ésta se expresaran en la empatía que ha producido el *Movimiento Ecológico Zimapán: somos todos* ha permitido al sujeto colectivo comprender el valor que *los otros* tienen en *la constitución del yo autónomo* (Castoriadis, 1999) ampliar e interpretar el nosotros que abarque a la humanidad entera posibilita luchar colectivamente por el bien común y en contra del poder hegemónico. Por ello, el sentimiento de solidaridad orientado a la resolución del conflicto ecológico, posibilita la constitución de la ciudadanía cosmopolita (Sousa, 2000) y en última instancia de la ciudadanía global. La existencia de vínculos, objetivos y problemas comunes es necesaria, aunque no suficiente para generar un flujo de solidaridad a nivel de toda la humanidad. Sin embargo el tema ecológico sí concita la de solidaridad a nivel de toda la humanidad y por lo que se deposita la esperanza en las organizaciones civiles, los sindicatos y en las asociaciones cívicas con su potencial social de crear los vínculos y redes sociales que sirvan de sostén para la causa ecológica, cuyo fin último es la preservación de la humanidad.

---

<sup>5</sup> Por democratizar, se entiende: atribuir a las personas poder de decisión en todos los asuntos que afectan a sus vidas, e incluye retribuir igualmente el poder de decidir acerca de las cuestiones colectivas- Dicha redistribución debe realizarse no sólo en el espacio global, sino también en el ámbito local y estatal.

La ciudadanía global y la ciudadanía mundial se nutren de la discusión en torno a la universalidad de los derechos humanos y a los ideales de la vida política y la moral social (Ramírez, 2006). En el contexto de la mundialización de la economía; la globalización se percibe sesgada, pues afecta negativamente más a los países pobres que a los hegemónicos (G8). Lo que lleva a que los países pobres tengan mayores índices de pobreza. *La ciudadanía se azora más por la pobreza de la globalización que por la globalización de la pobreza* (Ramírez, 2006), este es un tema ampliamente conocido por la humanidad contemporánea.

## BIBLIOGRAFÍA

Ampliación del vertedero de Residuos Tóxicos y Peligrosos (Medio ambiente) disponible en <http://www.participaenandalucia.net/>

Ampugnani, Gustavo (2008) “Greenpeace demanda la cancelación definitiva del tiradero tóxico en Zimapán”, 3 de marzo, México. Disponible en: <http://www.greenpeace.org/mexico/news>

Bartolomé, Miguel Alberto (1996) “Movimientos etnopolíticos y autonomías indígenas en México”, *Serie Antropológica*, n° 209, Brasilia.

Camacho, Carlos (2008) “Defiende firma española basurero de tóxicos en Zimapán, Hidalgo”, *Periódico La Jornada*, 17 de febrero, México.

Camacho, Carlos (2009a) “Cancelan permiso al basurero de Zimapán”, *Periódico La Jornada* 15 de abril, México.

Camacho, Carlos (2009b) “Hoy empezará a operar el basurero de Zimapán”, *Periódico La Jornada*, 4 de septiembre, México.

Camacho, Carlos (2010) “Cancelan el basurero tóxico de Zimapán”, *Periódico La Jornada*, 23 de julio, México, pp. 35.

Castoriadis, Cornelius (1999) "Figuras de lo pensable", *Las Encrucijadas del Laberinto*, Vol. VI, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Cisneros, N (2001) *Arsenic Fractionation in Tailing Piles in Zimapán, Hidalgo*, American Geophysical Union, Fall Meeting 2001. Disponible en <http://adsabs.harvard.edu/abs/2001AGUFM.V12D1014C>

Corona de la Peña, Laura Elena (2005) *Plegarias desde el socavón. Identidad laboral minera expresada en la devoción católica. El caso de los mineros de la unidad El Monte de la Compañía de Peñoles en el municipio de Zimapán, Hidalgo*, Tesis de Licenciada en Etnología por la Escuela Nacional de Antropología e Historia, INAH-Conaculta, México.

Corona, Laura Elena (2005) *Plegarias desde el socavón: Identidad laboral minera expresada en la devoción católica. El caso de los mineros de la unidad El Monte de la Compañía Peñoles, municipio de Zimapán, Hidalgo*, tesis de Licenciatura, Escuela Nacional de Antropología e Historia, INAH, México.

Enciclopedia de los municipios de México, Estado de Hidalgo, Zimapán (2005). <http://sanjoaquinpro.gob.mx/work/templates/enciclo/hidalgo/municipios/13084a.htm>

Enciso L., Angélica (2008) "Zimapán da la batalla contra la construcción de un confinamiento de residuos tóxicos", *Periódico La Jornada*, México.

García, Soledad y Lukes, Steven (eds) (1999) *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*, Madrid, Siglo Veintiuno de España Editores.

Giddens, Anthony (1990) *Las Consecuencias de la Modernidad*, Madrid, Alianza Editorial.

Gledhill, John (2000) *El poder y sus disfraces*, Barcelona, Ediciones Bellaterra.

Gledhill, John (2007) "Teorías de poder y de resistencia: una recorrida crítica de la literatura existente", *Seminario Intensivo: Repensar la resistencia popular en América Latina*, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, del 17 al 25 de septiembre, México.

Harvey, Neil (2007) “La difícil construcción de la ciudadanía pluriétnica: el zapatismo en el contexto latinoamericano”, *Liminar Estudios Sociales y Humanísticos*, Año/ Vol. V, N° 1, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, San Cristóbal de las Casas, México, pp. 9-23.

IFE (2000) *Encuesta Nacional de Valores de la Cultura Política*, México, Instituto Federal Electoral.

Langenscheidt, Adolphus (1987) *Apuntes para la Metalurgia en Zimapán*, México, Edición del Autor.

López Obrador, Andrés Manuel (2008) “Gira de la Presidencia Legítima del día 6 de enero de 2008”, *AMLO respaldó el rechazo del pueblo de Zimapán a la construcción de un basurero de desechos peligrosos en su territorio*. <http://kikka-roja.blogspot.com/2008/01/video-amlo-zimapan-hidalgo-no-al.html>

LV Legislatura del Estado de Querétaro (2007) “Punto de Acuerdo para exhortar Zimapán al gobierno federal a suspender el permiso a la empresa BEFESA para la instalación del basurero toxico en Zimapán, Hidalgo”.

Mires, Fernando (2001) *Civilidad. Teoría Política de la Posmodernidad*, Madrid, Editorial Trotta.

Mota, Dinorah (2010) “Zimapán niega transvasar agua a Querétaro”, *Periódico el Universal*, 2 diciembre, México.

Notilibertas (2008), *Zimapán, No al confinamiento. Sí a la vida*. Video disponible en <http://libertasanticorp.blip.tv/file/685794/>

Ostrosky-Wegman, Patricia et al. (1995) “Genotoxic Monitoring of Workers at a Hazardous Waste Disposal Site in Mexico, Environmental Health Perspectives” en *Bol. 103, Supplement 1; Fate, Transport and Interactions of Metals*, pp. 111-113. <http://www.jstor.org/stable/3432025>

Ramírez Sáiz, Juan Manuel (2006) *Ciudadanía Mundial*, Guadalajara, México, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente ITESO, Universidad Iberoamericana León.

Rincón, Emanuel (2009) “Se encienden los ánimos por basurero tóxico. La comunidad se declara alerta para evitar el inicio de operaciones”, *Excelsior*, México

Salazar Peralta, Ana María (2010) *El movimiento etnopolítico de la comunidad de pueblos originarios del Municipio de Tepoztlán, por la defensa del territorio y el patrimonio cultural*, Tesis de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Sarukán, José (2009) “Capital natural de México”, *El Universal*, México.

Sousa Santos, Boaventura de (2000) *Universalismo, contextualización cultural y cosmopolitismo*, Madrid, Editorial Trotta.

Recepción: 29 de diciembre de 2011

Aceptación: 27 de enero de 2012